

TRASLADOS ELECTRONICOS JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL PEREIRA RISARALDA

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO	TERMINO	
0634-19	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO SOLIDARIO	FRANCEDY FLOREZ BENITEZ	LIQUIDACION DE CREDITO	TRES (3) DIAS ART. 318 C.G. P.	
0140-15	EJECUTIVO	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	ALVARO ARTURO ARIAS MANRIQUE	LIQUIDACION DE CREDITO	TRES (3) DIAS ART. 318 C.G. P.	
			PARA ACCEDER A LOS LIQUIDACIONES DE CREDITO PRESENTADAS DAR CLIC AQUÍ			

Se fija el día de hoy tres (3) de agosto de dos mil veinte (2020), siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.), por el término de un (1) día. Como término para que las partes se pronuncien, corren los días 4, 5 y 6 de agosto de 2020.

Se desfija tres (03) de agosto de dos mil veinte (2020), siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.).



LUIS FERNANDO RAIGOSA CORREA
SECRETARIO